

## **JUSTIFICACIONES**

### **TRANSFERENCIA INTERNA No. 2-2017**

#### **ADMINISTRACION INSTITUCIONAL**

##### **EQUIPAMIENTO**

##### **RENLÓN 325 “EQUIPO DE TRANSPORTE” Q. 800,000**

Es necesario reforzar este renglón, para contar con la suficiente asignación presupuestaria, según la licitación de vehículos que fue autorizada por Gerencia y Comisión de Equipamiento de Junta Directiva.

##### **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

##### **RENLON 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q. 55,000**

Es necesario reforzar este renglón presupuestario, para realizar trabajos de reparaciones de iluminación en diferentes oficinas, aulas y salones del Edificio Sede Central del INTECAP, lo cual contribuirá a mejorar el nivel de luminosidad en lumens, en las áreas mencionadas.

##### **RENLÓN 184 “SERVICIOS ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA” Q. 50,000**

Este monto es necesario para contar con disponibilidad en dicho renglón para la Auditoría Externa que solicite Junta Directiva.

##### **RENLÓN 189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS” Q.75,000**

Este monto es necesario para la contratación de un profesional que realice una investigación sobre el ranking de bancos, para darle sostenibilidad a las decisiones que se tomen en relación a las inversiones del INTECAP.

### **RENGLÓN 192 “COMISION A RECEPTORES FISCALES Y RECAUDADORES” Q. 701,077**

Con base a la recaudación de tasa patronal durante enero y febrero del presente año, presenta un incremento del 6%; crecimiento que se espera mantener durante todo el año, por lo que será insuficiente la disponibilidad actual, por tal razón se requiere este monto, para contar con suficiente disponibilidad presupuestaria.

### **RENGLON 262 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES” Q. 30,000**

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de aceites y lubricantes para la flotilla de vehículos de la unidad de transportes, del Edificio de la Sede Central del INTECAP.

### **RENGLON 296 “UTILES DE COCINA Y COMEDOR” Q. 15,000**

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de charolas para ser utilizados en el área de cafetería, para el servicio de todas las unidades

### **RENGLON 456 “SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN” Q. 102,242**

Este incremento es necesario para cumplir con el pago mensual que se le hace a la Contraloría General de Cuentas por el Servicio de Fiscalización en el INTECAP.

### **DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **RENGLON 013 “BONO DE ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE” Q. 8,985**

Es necesario este incremento para cubrir el pago del bono de antigüedad de personal 011, para cumplir con los compromisos laborales durante el ejercicio fiscal 2017.

### **RENLÓN 031 "JORNALLES" Q.303,312**

Es indispensable el incremento a este renglón para cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 288-2016, por medio del cual se fija el nuevo salario mínimo.

### **RENLÓN 051 "APORTE PATRONAL AL IGSS" Q.33,276**

Es necesario reforzar este renglón para el aporte al Igss del personal 031 Jornales por el incremento del salario mínimo establecido por el Gobierno Central.

### **RENLÓN 061 "DIETAS" Q. 96,000**

Se requiere reforzar este renglón para cumplir con el pago de dietas del Subgerente, quien funge como prosecretario de Junta Directiva, en virtud que dicho puesto se encontraba vacante al momento de formular el presupuesto para el año 2017.

### **RENLÓN 071 "AGUINALDO" Q. 28,399**

Este incremento es necesario para cubrir el pago de aguinaldo del personal 031 Jornales por el incremento del salario mínimo establecido por el Gobierno Central.

### **RENLÓN 072 "BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)" Q. 28,399**

Este incremento es necesario para cubrir el pago de bono anual (bono-14) del personal 031 Jornales por el incremento del salario mínimo establecido por el Gobierno Central

### **RENLÓN 164 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Q. 50,000**

Se requiere este monto para el mantenimiento del equipo educacional que está ubicado en la Escuela de Formación de Instructores.

### **RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD” Q.343,275**

Se solicita este monto para realizar estudios de clima laboral con el propósito de conocer e identificar la percepción que tiene el personal de los procesos institucionales, así como los planes de acción para la mejora continua

### **RENGLÓN 189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q. 850,000**

Se requiere para contratar servicios de evaluación de competencias metodológicas y técnicas de los instructores, realizar procesos de supervisión entre otros.

### **RENGLÓN 413 “INDEMNIZACIONES AL PERSONAL” Q. 3,000,000**

Se requiere reforzar este renglón para cubrir con el pago de prestaciones del personal que se retire de la Institución.

### **DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN**

#### **RENGLÓN 296 “ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR” Q.30,000**

Se hace necesario incrementar este renglón, para la compra de pocillos y vasos neón, los cuales servirán para las diferentes actividades de promoción, divulgación y publicidad Institucional

### **DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA**

#### **RENGLÓN 191 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS. Q.200,000**

Esta cantidad es para cubrir el pago de las Fianzas que hay que presentar ante el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos naturales - MARN- por los estudios de Impacto Ambiental, por los proyectos que se encuentran en fase de gestión, los cuales son: Centro de Capacitación Villa Nueva, El Progreso, Muro Soilnailing del Guatemala 2,

### **REGLON 247 “ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES” . Q.10,000**

Se acredita la cantidad de Q10,000 para cubrir la compra de timbres de Arquitectura o Ingeniería que es necesario pegar en los planos de construcción de los diferentes Centros de Capacitación que elabora el Departamento de Diseño.

### **DIVISION REGIONAL CENTRAL**

### **REGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 1,494,080**

Se necesita hacer contratos ATAYC, contratos administrativos en el renglón 029, para realizar funciones inherentes a los centros de capacitación y a las unidades operativas de la División Región Central.

### **REGLÓN 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” Q. 10,500**

Se requiere el financiamiento descrito para cumplir con el aumento que el propietario del inmueble donde funcionan las oficinas de la Delegación Departamental de Sacatepéquez hiciera a finales del año 2016, por lo que es necesario incrementar el renglón 151 y lograr realizar el pago mensual de la renta hasta finales del presente año.

### **REGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 1,700,000**

Es necesario fortalecer este renglón, derivado de los pagos realizados este año por trabajos de mantenimiento ejecutados en los Centros de Capacitación de Tic's, Guatemala 2 y Guatemala 4 de la División Región Central, durante el mes de diciembre 2016.

## **DIVISIÓN REGIÓN SUR**

### **RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 1,191,000**

Es necesario este incremento, para cumplir la demanda de actividades de Proceso de evaluación para la certificación de alumnos, eventos Fijo, Forja, CT y CTC. Así como actividades de mantenimientos, servicios administrativos y operativos del restaurante escuela.

### **RENGLÓN 112 “AGUA” Q 15,000.00**

Debido al mantenimiento de la Bomba sumergible del pozo del Centro de Capacitación Santa Lucia, es necesario abastecer dicho Centro con agua potable, por lo que se requiere este incremento.

### **RENGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 600,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, debido al incremento de participantes en los eventos certificables, dado que se remodelará el taller de gastronomía y taller de mecánica automotriz del Centro Retalhuleu, ampliación taller esteticismo en el Centro de Capacitación Coatepeque y mantenimientos y remodelación en taller de gastronomía fase II, taller de Electricidad y taller de Esteticismo del Centro Escuintla 2, de la División Regional Sur.

## **DIVISION REGIÓN OCCIDENTE**

### **RENGLON 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 600,000**

Se solicita este monto para cubrir la contratación de personal temporal para el Proyecto de USAID “Leer y Aprender”, Apoyo a la Unidad de Compras, Digitadora, Promotor, Recepcionista en el Centro de Capacitación de San Marcos y otros según las necesidades que tenga la Región de Occidente. Actualmente estos contratos están bajo el

renglón 189 hasta marzo, a excepción del contrato de la persona Encargada del Proyecto USAID Leer y Aprender que está bajo el 029 de la gerencia.

#### **RENGLON 185 “SERVICIOS DE CAPACITACION” Q. 1,177,000**

Se está solicitando el incremento de **Servicios de Capacitación Certificable**, para apoyar el desarrollo de eventos de capacitación a nivel de la región y principalmente para atender los proyectos de Empleo Juvenil, MINECO y otros no contemplados en el POA 2017.

#### **RENGLON 185 “SERVICIOS DE CAPACITACION” Q. 479,000**

Se está solicitando el incremento para atender **Servicios de Capacitación No Certificable**, para desarrollar eventos adicionales a los contemplados en el POA 2017 como “Conducción Asertiva” dirigido a transportistas de la región y asignación de recursos adicionales para los Centros de Capacitación de CQH, CHU y CSM para cumplir con las horas planificadas en el POA, que por alguna razón no se hizo el cálculo correcto y la asignación es inferior a lo requerido.

#### **RENGLON 279 “OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS” Q. 25,000**

Este monto se utilizará para la compra de cielo falso que se sustituirá en las oficinas y aulas del 1er. y 3er. Nivel de la torre de aulas de la región de Occidente, por deterioro del actual.

### **DIVISIÓN REGIONAL NORTE**

#### **RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL” Q. 616,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para realizar contrataciones de personal operativo para evaluación de eventos y seguimientos de prácticas de eventos certificables, y personal administrativo para apoyo en la operación de las unidades de la División Regional Norte, durante el periodo de mayo a diciembre del 2017.

### **RENGLÓN 113 “TELEFONÍA” Q. 50,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para realizar pagos de servicio de telefonía, internet y enlace de datos de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, el incremento se debe a que a principios de año 2017, fueron canceladas en esta División Regional las facturas de dichos servicios correspondiente al periodo de julio a diciembre 2016, solicitado por el Departamento de Informática, actualmente se continúa con el pago de los servicios en esta regional.

### **RENGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 810,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la realización de proyectos de reparación, remodelación y construcción de bodegas sobre el taller de panadería y cuarto eléctrico, ampliación de techo del taller de esteticismo y aula 3, 4 y 5, remodelación de baños para necesidades especiales e instalación de 160 metros cuadrados de fachaleta en el Centro de Capacitación Cobán. Así mismo la reparación de 896 metros cuadrados de piso con pintura époxica, en talleres de refrigeración y aire acondicionado y mecánica automotriz, adecuación de 375 metros cuadrados de instalaciones del taller de carpintería para traslado del taller de refrigeración a esa área, e implementación de un taller de enderezado y pintura al área actual del taller de refrigeración y aire acondicionado, del Centro de Capacitación Petén. En la programación anual de compras 2017, se planificaron los proyectos antes descritos, sin embargo, la readecuación e implantación de los talleres en el Centro Petén, fueron aprobados por Junta Directiva el 22 de febrero del 2017. Por lo tanto, se necesita reprogramación en el PAC respectivo.

## **DIVISIÓN REGIÓN ORIENTE**

### **REGLON 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL Q. 346,200**

En la elaboración del Presupuesto del año 2017, se contempló en el renglón 185 Certificables las ATAYC (seguimiento a participantes y evaluaciones de certificación), y posteriormente se determinó que corresponde al renglón 029 certificables, por lo que se solicita transferir la cantidad de Q 317,200.00 del renglón 185 No Certificables al renglón 029 Certificables para las contrataciones de quienes darán esos servicios; así mismo se contratará un Digitador para los meses de Julio a diciembre 2017 y se cancelaran honorarios pendientes del año 2016 a instructor de Servicios Empresariales, para lo cual se solicita transferir la cantidad de Q 29,000.00 del renglón 185 No Certificables para el renglón 029 No Certificables.

### **REGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 200,000**

Se requiere este monto para techar el área de parqueo del Centro de Capacitación de Chiquimula.

### **REGLON 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES “Q 600,000**

Se incrementó la disponibilidad en este renglón debido a proyectos que son de urgencia realizarlos por medio de cotización como lo es el cambio de banco de transformadores del centro de Chiquimula el cual consiste en: en cambio de línea primaria de 23.5 Kv, cambio de 3 postes existentes de concreto, cambio de conductores, herrajes y aisladores de línea primaria, suministros e instalación del cableado, tubería, canalización y equipo de medición ( contador y transformadores de corriente tipo dona) colocación de tubería galvanizada y registros en los postes donde se ubicara la bajada del secundario hacia el tablero principal, cambio de tablero existente y flipón principal de 3x400 Amp. Tipo L1, además el balance de cargas en el tablero general y de

distribución, el proyecto no se consideró en el presupuesto de 2017 porque estaba programado para ejecutarse en el año 2016, en la línea del PAC si está programada.

**REGLON 185 “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN” Q.252,500**

Por la demanda en la Carrera Técnico en Soporte de Infraestructura de Redes y Telecomunicaciones y el Proyecto de Empleo juvenil se está solicitando transferir la cantidad de Q 252,500.00 del renglón 185 No certificables para el renglón 185 Certificables.